

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 572/09.

Don Federico Picazo García, secretario de lo Social Número Cuatro de Cantabria,

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Eduardo Soto Terán, don Roberto Vargas Mazón, don Miguel Ángel San Pablo Argumosa, don Antonio González González, don José Antonio González Mesones contra «Gestión de Viviendas, Estructuras y Obra, S. L.» y «Promotora Parque Comillas, S. L.», en reclamación por ordinario, registrado con el número 572/2009 se ha acordado citar a «Gestión de Viviendas, Estructuras y Obra, S. L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de enero de 2010, a las 11:00 horas de la mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cuatro sito en calle Alta, 18 (plaza Juan José Ruano) debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Gestión de Viviendas, Estructuras y Obra, S. L.», se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 1 de septiembre de 2009.–El secretario judicial, Federico Picazo García.

09/13267

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio, número 492/09.

Don Federico Picazo García, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Cantabria,

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Jair Antonio Marengo Medina contra «Pintura y Gestión 2008, S. L.» y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 492/2009, se ha acordado citar a «Pintura y Gestión 2008, S. L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 1 de febrero de 2010, a las diez cuarenta y cinco horas, para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social Número Cuatro, sito en calle Alta, 18 (plaza Juan José Ruano), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Pintura y Gestión 2008, Sociedad Limitada», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 1 de septiembre de 2009.–El secretario judicial, Federico Picazo García.

09/13269



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN

Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN

Imprenta Regional de Cantabria

INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	142,10
Semestral	71,06
Trimestral	35,52
Número suelto del año en curso	1,02
Número suelto del año anterior	1,50

IVA incluido 4%

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,381
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	2,06
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,47
d) Por plana entera	347,45

+ el 16% de IVA

Para cualquier información, dirigirse a:

IMPRESA REGIONAL DE CANTABRIA

César Llamazares, 2 – 39011 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es